

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 45 DE MARZO AL 4.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma à Manacor 3415 (mixto) 8410 m. y 2445 tarde. De Palma à la Puetta 3415 (mixto) 8410 m. 2445 y 4415 (mixto) t. De Manacor à Palma y La Puetta 1415 (mixto) 8 manana y 545 t. De la Puetta à Palma 4 (mixto) 8425 manana y 3430 tarde. De La Puetta à Manacor 4 (mixto) 8425 manana y 3445 tarde. PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Administracion y Redaccion, Agua-5.

1.2

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ib za y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2°45 t. Mahon por Alcadia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sabaŭo 2 t. Barcelona por Alcadia

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahoa por Alcudia —Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Juéves 9 m. Mahon.— 12 manana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS À PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

29 DE SETIEMBRE DE 1868.

Hoy hace catorce años que se llevó à cabo en nuestra patria uno de los hechos más importantes que registra la Historia.

No es la caida de una Dinastia; no es el acto de fuerza, ni si quiera el triunfo de Alcolea lo que debe conmemorarse. La fecha gloriosa estriba en que el antiguo régimen desaparece para siempre en las postrimerías del año 63, sin que haya forma de resucitarlo, edificándose sobre sus ruinas la vida moderna de los pueblos cultos.

España vivia fuera del concierto de las Naciones civilizadas. Apenas si el primer Ministerie O'Donnelle se habia atrevido á intentar una política un tanto expansiva reconocien lo el reino de Italia allá por los años de 1859, cu ando Europa entera sancionaba el hecho histórico animando á aquellos verdaderos estadistas, Cavour, Ratazzi. Apenas si se consiguió desde aquella época hasta 1868 que las válvulas de la opinion manifestaran el sentido general de las ideas en nuestro pais.

De reccion en reaccion, por intérvalos más ó ménos ámplios, la política dominante era la del terror en los Gobiernos, y por ende los atropellos y las persecuciones: como si fuese posible contener con la fuerza humana, por grande que sea, el empuje de la revolucion latente en las sociedades, y que á la par, surge acá y allá, por doquier, comunicándose de pueblo á pueblo, de igual manera que las corrientes interoceánicas acuden de continente á continente.

La revolucian española precede á la revolucion de otros paises; acompaña á otras manifestaciones espansivas de las ideas y sigue tambien á tal ó cual cambio general de política en determina las naciones.

De diez en diez años cambia la vida política de los pueblos, de idéntico modo que segun los fisiólogos se renueva el organismo; como si las funciones sociales requiriesen en el desgaste de la complicada mecánica, reparacion sucesiva y lenta en el trascurso del tiempo, y renovacion completa de los órganos en momentos fijos, de crisis suprema en los individuos, y de general reorganizacion en las sociedades.

De aquí que la ley del progreso lento se verifique de dia en dia, paso á paso, y de un salto periódicamente, cuando la sávia de antiguos principios no basta á cumplir las nuevas misiones del ideal.

De aquí tambien que el cosmopolitismo de las ideas

se verifique á la vez en todas partes.

El año de 1812 no es aislada nuestra revolucion, antes bien, es un momento de crisis suprema, como antes indicábamos, en los pueblos modernos. El año 34 es otro instante histórico en que el espíritu de la reforma invade las naciones, y el año 68, no sólo España entra en el concierto á que aludimos, sinó que en el período que me lia de revolucion y evolucion, entre la citada fecha y el año de 1873, se suceden los más trascendentales movimientos de la opinio i.

Inglaterra acude à su reforma electoral, que descubre nuevo horizonte à la política liberal para seguir à la cabeza de los pueblos representati los; Italia termina la obra de su unidad abriendo, precisamente en el mes de Setiembre de 1870, la brecha en Porta Salora, y entrando por ella y Porta Pia en Roma el ejército nacional; Francia vé derrumbarse en el polvo el Cesarismo, que ni siquiera pudo salvarse en la opinion con la liberalizacion de Olivier, como no pudo escapar de la derrota de Sedan; y surge la República para satisfacer las exigencias del pueblo frances, que ama la libertad como a su propia naturaleza, pues solo mediante ella le es dable á Francia realizar su mision de corazon del mundo; Austria, la caduca Austria, petrificada en el imperio, se liberaliza por el influjo de la nueva política del Conde de Beust, mediante las leyes confesionales. Alemania lleva á cabo la unidad, sueño arrancado de las tradiciones de sus leyendas; y cuya obra, sinó ha sido acompañada, como en Italia, del espíritu moderno,

será sin embargo, base de la política liberal en el porvenir, so pena de que vuelva por su propia culpa; en América, los Estados del Sur terminan las leyes de la tolerancia; Méjico entra de lleno en el ciclo de sus medidas regeneradoros; el mundo entero, en fin, sacude todo lo carcomido que la herrumbre de los siglos échase sobre sus hombros, y se prepara à una vida más en armonía con la razon y con el derecho.

Per esto, al commemorar nosotros la fecha de 29 de Setiembre de 1868, lo que recordamos es el triunfo de las ideas democráticas. Ellas significaban la fuerza de la opinion, la fuerza del derecho y no el derecho de la fuerza. La Democracia, con efecto, concurre, no como el partido progresistasta, con las masas, sino con los princios del Sufragio universal, de la Soberanía de la Nacion, de la libertad de imprenta, de los derechos de asociacion y de reunion, con la libertad de enseñanza, con el Jurado, con la descentralizacion administrativa, con la reforma arancelaria, con la abolicion de la esclavitud, con la libertad de cultos, que seculariza la vida toda, liberta la conciencia, hace independiente el indiví luo y reivindica, en fin, la integridad de la personalidad humana.

Así, pues, al volver los ojos catorce años atrás, lo que afirmaremos una y cien veces es que todo el sentido, todo el espíritu, todo el fondo de aquel hecho histórico, se halla condenado en el título primero de la Constitucion de 1869. Título que fué lazo de union y de armonía, no sólo de la Democracia toda, si que tambien de todos los partidos revolucionarios,

Esa bandera levantó la Junta de Madrid y esa verdadera esencia de la Revolucion inspiró el manifiesto de Sevilla.

Hé ahí la legalidad comun; hé ahí la única base de concordia para todos los partidos liberales, que mediante ella, practicando el ejercecicio de los derechos que consigna, se prepararàn á la lucha pacífica para el dia de la victoria y el triunfo de sus respectivos ideales.

(De La Tribuna).

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

No hablo del duque.—El XIV aniversario de la Revolucion de Setiembre.—Cosas del dia.—El Círculo de la Union Mercantil, consejero del conde de Xiquena.—Murmuraciones.

Madrid 29 de Setiembre.—Hoy, gra ias á Dios, no vamos á hablar de lo del duque. Y no ciertamente porque en estos circulos políticos haya dejado de llevarse y traerse entre lenguas el asunto; sino porque verdaderamente constituye una majederia esto de andar ocupados en aquilatar antes de tiempo las virtudes ó vicios de la futura agrupacion, sín saberso aun detalladamente y como deben saberse estas cosas, si el proyecto quedará en preyecto, ó pasará á las vias de hecho consumado. Que á esto último se tira, no cabe duda alguna; pero que hay grandos dificultades que vencer, no envuelve ménos visos de certeza.

En mis dos últimas cartas he hecho un compendio de esas dificultades, y por ellas se comprenderá que el asunto no es asunto de los que se resuelven en dos ni en tres semanas. Hay que llegar á una transaccion, y esto ha de ser obra del tiempo, á pesar del descaro con que nuestros hombres públicos verifican á la faz del país los más inauditos cambios de postura. Pero de cualquier modo que sea, y ora la evolucion se verifique rápidamente, ora necesite para salir de su período de gestacion el espacio de dos años, que señado el señor Mártos no há muchos dias, tengo por indudable que los lectores verán con buenos ojos, y hasta agradecerán quizá, mi determinacion de no ocuparme por hoy de estos

Hablando, pues, de otra cosa, precisa unte todo coincidir con los periódices que en Madrid conmemoran hoy el 14.º aniversario de la Revolucion de Setiembre, en la verdad de que el espritu democrático de pertado á impusos de la mismo, sobrevive a my sobrevivirá con creces, a pesar de las partidas de d funcion que cada año se encargan de extender los enemigos de la libertad y del progreso. Pero precisa tambien no confundir las especies; ese espíritu democrático que tantos beneficios prodigó al pais, no vive hoy en las esferas oficiales; vive en el sentimiento público, divorciado ya completamente de los mismos á quienes en 1868 juzgaba sus libertadores, y considera hoy como sus más acé rimos enegos. Pase esta aclaracion, que considero de verdadera importancia.

Como hechos concretos á que poderse referir en una correspondencia, no hay verdaderamente á estas horas ninguno. La denuncia de La Vanguardia y la condena del director de La Broma, señor Perillan, á ocho años y un día de confinamiento, por las resultas de un artículo publicado en dicho periódico, son miel sobre hojuelas para los que en otro tiempo predicaban la libertad de la prensa; el descubrimiento de alguna que otra irregularidad es fruta del tiempo y harencia de los conservadores, en sentír de los más consecuentes ministerialos; y la negativa, ó para hablar sin extralimitarme, la oposicion que el conde de Xiquena hace á la apertura de un circulo que tratan de establecer los sindicos que fueron encare lados por lo del subsidio industrial y otros amigos suyos industriales, no pasa de ser un hecho de esos á que ya todos estamos acostumbrados.

Sin embargo, persona que me merece entero crédito, me dice acerca del punto en cuestion que no es el gobernador civil quien tiene toda la culpa en el archivo de la solicitud presentada por los síndicos, pidiendo permiso para constituirse en sociedad. El gobernador aqui, parece ser el brazo que ejecuta; pero no la cabeza que reflexiona. Tiénese por indudable que la Junta del Circulo de la Union Mercantil es la que dificulta el despacho de las pretensiones de sus antiguos compañeros, ante la evidencia de que mermarian muy mucho sus fuerzas desde el momento en que se constituyese la nueva sociedad. En tal concepto, y con la esperanza de que queden antes de mucho zanjadas las diferencias que separan à los antiguos síndicos y á otros muchos industriales, del testo del Círculo, parece ser que han impetrado del conde Xiquena, y accedido éste á sus peticiones, que deje dormir la solicitud hasta que convencidos sus firmantes de la inutilidad de sus gestiones, desistan en absoluto de su propósito. Tal es lo que se dice acerca del particular.

El salon de Conferencias ha estado hoy bastante mas concurrido que de ordinario. Temas de discusion, la conducta del gobierno, y lo del duque. De éste último no he de hablar; en cuanto al primero, como la conducta del gobierno está en la conciencia de todo el mundo, algunos ministeriales se lamentan de lo que ocurre. El señor Nuñez de Arce salió á la brecha, consiguiendo... que los futuros disidentes redoblaran sus ataques á la situacion, y en particular al min stro de Gracia yJusticia, origen en su sentir, de todos los males presentes. Es muy posible que los mismes que esta tarde murmuraban, aplaudan dentro de unos dias; pero murmurando, le ha de llegar alguna vez el último dia á la situacion. Vale.—Nicéforo.

Dice un periódico ministerial, con mucho énfasis, que las noticias políticas escasearon ayer.

Para los ministeriales hace ya dias que van escaseando Pero todavía escasearán más.

Dice «La Iberia» que ya no se piden programas. ¿Para qué?

¿No lo han estado ofreciendo seis años seguidos muy liberal los amigos del colega, y á la hora de cumplirlo lo han hecho cincuenta mil pedazos?

Ante semejante ejemplo, ¿Para qué se ha de mo'e tar el

pais pidiendo programa á ciertos partidos que dada su sinceridad política, resultan verdaderas coplas de Calainos? «La Iberia» no se atreverá á negarlo pues ponemos por

Un colega ha tenido la candidez de hacer la pregunta siguiente: ¿ A que vinieron los fusionistas?

testigo de lo que decimos al mismisimo Sagasta.

Pues es muy sencillo. A empobrecer á los contribuyentes y á vivir sobre el pas.

¿A qué otra cosa podian venir tampoco?

«El Correo» ha pedido ratas para la situacion. ¡Pues ni que fuera una letrina!
Despues de todo, tiene rezon el colega.
¿Qué otra cosa mejor se la pueds dar?

Segun afirma un periódico ministerial, hemos entrado en un paréntesis.

En efecto, la clausura del Parlamento por un período indefinido da la razon al periódico ministerial.

Sagasta es tan liberal como toda eso.

El mismo de 1874 que escuvo en el poder todo un año sin acordarse de cumplir sus deberes constitucionales y parlamentarios.

Dice «El Siglo,» campista, que el público ya ha empezado á silbar.

Hace ya tiempo que está silbando á los fusionistas, sino que el colega no lo ha oído hasta ahora que los silbidos van penetrando en el antiguo palacio de Godoy.

«El Tiempo,» periódico nada sospechoso de ser partidario de la izquierda, escribe el suelto siguiente, sin duda para que llegue á conocimiento de Martinez Campos.

«Anoche se dijo que el general Cassola habia contestado telegraficamente desde Murcia al osrecimiento que se le hizo de la capitania general de Puerto-Rico, diciendo que su estado de salud le impedia aceptar.

—«Tu quoque»?—podrá exclamar el general Martinez Campos, si la noticia se confirma, lo cual dudamos.»

Poco tiempo ha de esperar el colega para saber si la noticia se confirma ó no; pero desde luego no es buen síntoba para el ministro de la Guerra que uno de sus íntimos vacile por lo ménos al aceptar el cargo para que se le designa.

Afirma «El Estandarte» que Martinez Campos ha recomendado á Sagasta la conveniencia de que entre en el ministerio de la Gobernacion el Sr. Moret.

Pues si el general quiere de veras, querrán tambien Sagasta y el agraciado.

¿A donde va ir si no por una cartera.?

Las cigarreras de la Fábrica de Madrid se quejaron de que el tabaco que les daban para la elaboracion era tan malo, que no podian labrarlo sin peligro de enfermar.

¿Vds. creerán que en vista de esto se mandaría proceder á una investigación minuciosa para averignar si la queja era fundada, y exigir en caso afirmativo la correspondiente responsabilidad á quien la tuviese, y sobre todo para impedir que se continuase envenenando al vecindario?

Pues no, señores, no: lo que se ha hecho ha sido más radical. De un golpe se ha expulsado á 240 cigarreras de la Fábrica, y se ha scoi dado que las que se presenten para sustituirles, se racibirán con la precisa condicion de que no han de decir ni una palabra áun cuando vean sapos y culebras.

¡Ay! en adelante ni aun ese pequeño consuelo, ni áun esa lejana esperanza tendrán los consumidores del tabaco del estanco.

Hemos aconsejado á algunos, que de ningun modo pueden dejar el vicio, que lleven siempre una carta en el bolsillo, dirigida al juez municipal, en la que digan que á nadie se culpe de su muerte; que han fumado tabaco del estanco, y que eso ha sido el origen de su catástrofe.

Poco despues de haber llegado el señor Castelar á Madrid, de vuelta de su espedicion veraniega, celebró una lar ga conferencia con el señor Sagasta; y parece que le dijo, que era necesario que variase algo de postura, porque si no se iba él á ver muy apurado para seguir sosteniéndolo.

No sabemos lo que cont su ria el señor Sagasta, pero si nos consta que Don Emilio no salió muy satisfecho de la entrevista.

Los porte os aseguran que despues de la salida de Don Emilio oyeron à Sagasta cantar, por lo bajito una copla que decia:

> Ni contigo, ni sin ti, encuentro à mi mal remedio; contigo, porque me matas; y sin ti porque me muero.

¡Carambita!

El Zuavo, periódico tradicionalista de Valencia, presume de tener más poder que el mismisimo Dios.

Dice muy en serio, que ya ha llegado el caso de quitar á D. Cárlos Chapa la bandera que Dios había puesto en sus manos.

¡Pero, hombre! ¿Y cómo recibirá Su Divina Magestad este acto de rebeldía, que aconseja el valiente Zuavo?

Estos neos son atroces.

Hasta con Dios se atreven los enanos de la venta.

Parece ser que ya está averiguado que los dos únices altos funcionarios que dimitirán por causa de la actitud tomada por el duque de la Torre, serán el subsecretario de la Presidencia y el goberna lor de Barcelona.

Pero lo haran con la condicion de que al primero lo nombren consejero de Estado y que al segundo le den otra breva por el estilo. Porque es lo que se dice.

La dignidad política es una cosa, y el estómago es otra.

El señor Navarro y Rodrigo, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

El señor Albareda asomó las narices cuando el debate estaba más empeñado; olió el queso, pero no quiso caer en la ratonera.

No se sabe de fijo todo lo que alli pasó; pero si se asegura que hubo dimes y diretes, y exigencias y promesas, y que, por último, el señor Sagasta firmó un pagaré á fecha fija, y que en seguida que el señor Navarro y Rodrigo se apoderó del documento, exclamó con la voz muy hueca:—Pues entónces, ya puede Vd. decir que murió Napoleon.

¿Quien hará ahora el papel de Napoleon.

La Gaceta Universal llama al duque de la Torre el señor Serrano.

Pues nos parece que el Sr. Serrano va jugar á los fusionistas una partida serrana.

Dice un periódico conservador que, segun aseguran los ministeriales, la actitud en que se halla hoy colocado el duque de la Torre reconoce por causa:

«1.° Que el Ministerio no le ha propuesto para un principado.

2.' Que no ha concedido grandeza de España á sus hijos.

3.º Que se le ha negado la concesion del ferro-carril central de cuba.

4. Que no se le ha nombrado para la cruz pensionada de San Fernando con los 40.000 reales de que gozan otros generales Martinez Campos inclusive.

Y por último, que no se le ha satisfecho en otras exigenias.»

¿Será esto verdad? Conteste el que pueda.

Al llegar à Génova han sido silbados los peregrinos españoles.

Lo extraño es que no les hayan silbado ántes de llegar á aquel punto.

Despues de haberse dicho estos dias que el duque de la Torre no sabia á qué Constitucion quedarse, vuelve à asegurarse ahora que se queda con la del 69, segun se desprende de las cartas y telegramas que desde Escañuela remite á sus amigos.

Esto no obstante, es probable que mañana se diga otra cosa, tambien con furdamento, porque los escarceos del duque de la Torre presentan siempre distintas fases.

Asi y todo, Sagasta está con el alma en un hilo.

El Correo le da vueltas al señor duque de la Torre por casi todo su número de anoche; y despues de tantas vueltas y revueltas, dice que no sabe si el duque está ó no resuelto á fijar como bandera la Constitucion de 1869.

Lo que nosotros creemos es que para distraer el despecho, El Correo se entretiene en contar á sus suscritores el cuento de la buena pipa.

Con toda la desfachatez de un fusionista que come á dos carrillos, dice un periódico ministerial:

«Aun hay quien espera se realice la concordia de los elementos revolucionarios, como si las aspiraciones encontradas y la lucha de intereses muy distintos, que los iniciadores del trascendental pensamiento de una nueva izquierda han demostrado en estos últimos dias, no manifestaran bien claramente, cuan imposible es la realizacion de proyectos contrarios á la tranquila práctica del programa gubernamental del señor Sagasta, y ordenada conciliacion de la libertad con los ideales de más puro monarquismo.»

Conque el señor Sogasta tieno un programa ¿eh?
Pues mire Vd., lo que es á estas horas nadie lo conoce.
Por lo demás, ya verá el colega como no es dificil establecer la concordia entre los elementos revolucionarios.

Segun refiere La Izquierda Dinástica el Gobernador civil de Avila, animado del laudable propósito de dar mayor lustre á las fiestas que se preparan para conmemorar el centenario de Santa Teresa de Jesús, ha dirigido una comunicación á cada uno de los 300 Ayuntamientos de la provincia, señalándoles, como cantidad fija, con la que deben contribuir á aquella fiesta, la suma de 75 pesetas.

Dades las azarosas circunstancias porque el país atraviesa, no es de extrañar que muchos de esos Municipios no hayan podido satisfacer la piadosa contribucion. Pues bien; los Alcaldes morosos han sido llamados á la capital de la provincia y severamente amonestados por no cumplimentar una órden, materialmente irrealizable.

Añadese que los Diputados de la provincia, indignados contra semejante conducta, piensan acudir al Gobierno en demanda de que sea separado de su destino el Gobernador civil de Avila.

De ser cierto lo que refiere el colega, bien merece el asunto fijar la atención del Gobierno para impedir que pesen, sobre Ayuntamientos ya esquilmados, nuevos tributos que por su carácter y por su fin deben ser absolutamente voluntarios.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 2.—El juéves regresará el general Serrano y se podrá entonces saber definitivamente si hay posibilidad de inteligencia entre dicho personaje y la situación gobernante.

El Sr. Sagasta ceeblrará conferencias con los diputados más caracterizados de la m yoría hasta conocer la vervadera actitud do los diversos grupos ministeriales.

Los ministros irán hoy al medio dia á Palacio á cumplimentar á la córte, pero dudo que se celebre el Consejo anunciado por la prensa.

Telegrafian de San Sebastian que falleció la escosa del general Quesada.

En algunas visilas cruzadas ayer entre el Sr. Moret y los hombres afiliados à la democracia republicana; expuso aquel la seguridad de que prescindiria el general Serrano del restablecimiento de la Constitución de 1869 cuyos principales artículos se llevarian à la Constitución de 1876 por los procedimientos ordinarios.

El Sr. Moret dice haberlo declarado así personalmente sin reservas el general Serrano, y añade haber opinado el Sr. Martos en analogo sentido cuando el duque de la Torre consultó este punto con los Sres Martos y Monero Rios.

El r. Montero decla ó siempre de absoluta necesidad levantar la bandera de la Constitución de 1869 como base de la izquier la dinástica, mostrando el Sr. Martos que estaba dispuesto á transigir, reservandose el derecho de introducir en la Constitución de 1876 las reformas que son la rase fundamental de la democracia, incluso el art. 110 de la Constitución de 1876.

Para conocimiento de los acreedores del Tesoro en Cuba, telegrafía el capitan general de aquella isla haberse aprobado el Reglamento redactado por la Janta de la Deuda y hacer un llamamiento interesado con el objeto de que presenten sus respectivos ciéditos.

Madrid 3.—El gobierno francès parece que opone alguna resistencia á la prolongacion y enpalme del ferro-carril por Canfranc con las vias francesas.

El Sr. Sagasta comenzó ya una serie de conferencias con los principales individuos de la mayoría de las Cámaras, habiendo estado ayer largo rato en la Presidencia del Consejo con los Sres Nuñez de Arce y Pio Gullon que se hallan conformes ambos con la política del gobierno.

Con objeto de tomar parte en la subasta del ferro carril por Canfranc, hay hechos cuatro depósitos: el de la Sociedad de Obras públicas, el del baron Latinde, el de la Sociedad Anónima Aragonesa y el del Banco Universal de Barcelenr.

Las disidencias del partido democrático-monárquico tratadas en la reunion de anoche originarán la separacion del del grupo del Sr. Beranger, que el grupo del Sr. Moret consinera ya expulsado de dicho partido.

En una conferencia que tuvo dias pasados D. Cárlos Navarro Rodrigo con el Sr. Sagasta parece que le recordó aquella inconveniencia de descontentar á los generales Serrano y Lopez Dominguez y los peligros de no acentuar la política liberal removiendo cuantos obstáculos pudieran entorpecerla dentro ó fuera del gabinete.

El Sr. Sagasta justificandose de los primeros cargos, y alegando que habían sido totalmente servidas las aspiraciones y recomendaciones de ambos generales aseguro que estaba el gobierno resuelto á plantear una série de reformas liberales.

Ayer poco despues de regresar el Sr. Romero Robledo fué à casa del Sr. Canovas celebrando una larga conferencia con éste y acordando que favorezca el partido conservador por todos los medios posibles la formación de la exquierda dinástica dirigida por el general Serrano.

Mr. Frere Orban, ministro de Estado de Bélgica, visito ayer al señor Sagasta exponiendole algunas reclamaciones acerca del tratado de comercio é instándole para crear diferentes consulados espñoles en Bélgica.

Los individuos de la mayoria procedentes del partido constitucional aconsej an la inmediata reunion de las Camaras, y dar allí una catalla á la izquierda dinástica; pero los elementos centralistas neutralizan estos proyectos.

LOCAL.

La sala de Justicia de la Exma. Audiencia de este Territorio formada por D. Cipriano Cuadros, presidente de la sala, D. Antonio Vazquez Ilia, D. Luis Quintana, D. José Miura y D. Segismundo Moral, ha dictado sentencia encausa seguida contra nuestro Director D. Benito Pons Fábregues por un suelto publicado en el número 336 de El Comercio correspondiente al 29 de Agosto de 1881.

El tribunal de primera instancia absolvió libremente á nuestro director, pero consultada la sentencia absolutoria, la Exma. Audiencia ha creido deber condenar á D. Benito Pons á tres años, siete meses veinte y un dias de destierro á veinte Kilómetros de esta capital.

Mañana publicaremos la sentencia en la que podrán ver nuestros lectores el suelto en cuestion sobre el que les rogamos se figen muy particularmente para poder apreciar el valor de los fundamentos de la condena.

Elemos oido decir que el tren de esta mañana no ha sido portador de toda la correspondencia que debia traer de los pueblos por no haber llegado á tiempo.

Si esto es cierto debería averiguarse por quien corresponda, el motivo de la falta y aplicarle su merecido correctivo, puesto que puede ser causa de graves perjuicios.

For Real Orden de 29 de Setiembre último ha sido trasladado el Comandante del presidio de esta capital D. Eduardo Verdegay al de San Miguel de los Reyes de Valencia, nombrándose en su lugar á D. Francisco Obregon que servía en dicho presidio.

El Alcalde de Felanitz ha solicitado el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en el puerto de aquella villa denominado Puerto-

Una noticia digna de figurar en lugar preferente:

«El ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Valencia) ha suprimido en las fiestas de este año la corrida de novillos, y resuelto comprar una bomba de incendios con el dinero que habria de invertir en aquella diver-

Si todos los ayuntamientos imitaran al de Albalate, mucho se habría adelantado para la regeneración moral y material de este país. En estos dos sentidos influyen de un modo altamente desfavorable las corridas de toros, diversion bárbara y digna sólo de gentes estúpidas

Nuestra sincera enhorabuena á los concejales de Albalate del Arzobispo.

Durante todo el día de ayer y noche anterior ha estado lloviendo con muy cortos intérvalos habiendo refrescado bastante el tiempo.

Las lluvias parece son generales en la isla con lo cual nuestros agricultores estarán de enhorabuena.

Asegura «El Diario» que á pesar de lo que dice un colega, se han abierto las escuelas de bellas artes; si bien no han dado leccion estos dos dias, porque ha habido algunos inconvenientes. La distribucion de premios suele tener lugar despues de abiertas las clases.

El Congreso internacional de obreros reuni lo en Sevilla acaba de dar su manifiesto.

Hay que reconocer que el Congreso sevillano dá una muestra de cordura, por si sola suficiente para granjearle las simpatias generales.

De su contenido se desprende una censura violenta al empleo de los medios de fuerza: espera llegar á la consecucion de sus fines por la lucha de las ideas, por el razonamiento y por la conviccion.

Anatematiza las huelgas, de las que, con mucha justicia, dice que son, à veces, contrarias al jornalero, y sólo las autoriza cuando hayan sido apurados los medios que sugiera la vía pacífica.

En una palabra: los obreros van reconociendo que las victorias conseguidas por la persuasion serán más tardías, pero mucho más seguras que las que alcanza la fuerza.

Nos ocuparemos de esto con detencion.

De "El Constitucional."

Ayer tarde en el camino de Inca y en el sitio Hostatet d'en Canellas, un carro que transitaba por él, cogió à una muchacha de unos doce añes, que por el mismo discurria y la hizo una regular herida en la cabeza, para cuya caracion se vino en seguida á Palma con un carruaje en busca de un médico.

Llegado alli, le hizo la primera cura el facultativo que acudió, quedando la paciente en su casa, que la tiene en dicho barrio.

De "El Isleño,, de ayer tomamos lo siguiente: «Para cuando comiencen las funciones de zarzuela

en el Teatro principal ya estará colocado el telon metá-

lico que la Diputacion ha mandado adquirir por su cuenta en Bircelona, pues es esperado en el vapor que llegará el sábado.

Dice un colega, y no piensa

«Otra nueva molestia se causó ayer à los vecinos del barrio de S. Pedro con las salvas de artilleria que se hicieron con motivo de ser dia de gala.

¿Y no podría hacerse de modo que las referidas salvas se disparasen desde el fuerte de S. Carlos y de este modo no se causarian sustos ni incomodidades al vecin-

COMUNICADO.

Sr. Director de El Comercio. Palma 5 Octubre de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero merecer de su reconocida bondad el favor de que se sirva insertar en su estimado periódico las siguientes líneas y por ello le anticipa las gracias su afectisima atenta S. S. q. b. s. m.

Viuda de Banquě.

Siendo nuestra casa la única que en esta isla se dedica à la expendicion por cuenta propia de máquinas para coser, hemos podido convencernos por una larga experiencia de que las mejores y de mayor utilidad para las familias y los industriales, son las tan famosas que salen de los talleres del incansable Wertheim; y por eso á ellas hemos dedicado nuestra atencion siendo las únicas que en nuestro concepto merecen la preferencia que el público las dispensa.

Aunque, como hemos dicho, vengamos haciendo el negocio propio, siquiera por gratitud y respeto al nombre del ilustre fabricante à quien el mundo entero rinde tributo de admiracion, no podíamos pasar por alto lo que en pomposos anuncios y acumulando patabras y palabras se decia de sus productos, para ensalzar los aqui descenocidos y de procedencia ignorada; así es que nos creíamos obligados á dar cuenta de aquellos al representante que la respetable casa Wertheim tiene en España, pi liéndole autorizacion para sostener la competencia ante un jurado que podian componerle personas facultativas y prácticas, seguros como estábamos del triunfo aunque con el no aña liéramos ningun nuevo timbre á los muchos en noble liza alcanzados por las máquinas Wertheim.

A la contestacion recibida nos creemos en el deber de dar publicidad, y de ella podrá juzgar el sensato público palmesano, sirviéndole á la vez de norma para no ser sorprendido en su buena fé con anuncios que, como ya hemos dicho, no son más que palabras y palabras amontonados con pomposidad.

El Jefe del dehósito central en España que existe en Barcelona calle de Aviño núm. 18 me remite por contestacion y para que se publique la siguiente carta que por su conducto nos remite el repetido fabricante:

«Ha llegado á mi noticia que D. Joaquin Rúbirola, vecino de Palma, trata de despreciar públicamente las »máquinas de coser conocidas por las mejores del mun-«do, de la fabrica alemana de José Werthim de Franc-»for, sobre el Main, para dar más va'o a las suyas, que »pretende proceden de la fábrica de Gebride Kayser »de New-York.

»Para contestar á tan intencionada palabrería, bastara decir: Que una fábrica de máquinas de coser de Gebride Kayser, no existe en New-York ni en otro

»punto de América. La declaracion, pues, del Sr. Ru-·birola es enteramente falsa; y sin duda el suponer diocha fáb. ica al otro lado del Atlántico no tiene más ob-»jeto que forzar el reclamo para atraer á los incuatos alucinándoles con la procedencia de las géneros.

»El respetable público palmesano podrá juzgar por seste solo hecho, que tanto se separa de la verdad, so-»bre el valor de los anuacios del Sr. Rubirola.

»Continuaré ofreciendo mis acreditadas máquinas »bajo la responsabilidad de mi nombre, que garantizan olos innumerables testimonios de mi numerosa clien-

»No puede convenirme confrontar mi buen nombre »con una casa imaginaria: antes aguardaremos ver có-»mo se arregla el Sr. Rubirola para retirarse de este »asunto emprendido bajo un falso emblema.

»Reitero á V. mi autorizacion para seguir represen-»tando dignamente como hasta aquí esta su casa en Maollorea, y me repito de V. con la mayor consideración cafectisimo amigo.

José Wertheim»

Así se expresa el acreditado fabricante á quien sin duda el Sr. Rubirola no conoce y á quien ha hecho un señalado favor con sus anuncios, pues, sin duda á ellos únicamente se debe el gran despacho de má juinas que desde su aparicion viene haciendo esta, casa, hasta el extremo de haber agotade por dos veces sus existencias en poco tiempo y haber tenido que esperar nuevas remesas para satisfacer los pedidos.

Nada pues tenemos que añadir á lo escrito por el reuombrado fabricante D. José Wertheim; porque aun cuando obran en nuestro poder otros datos curiosos de ellos no haremos uso mientras no nos obligue el señor

Solo nos resta significar públicamente nuestra gratitud á cuantos familias é industriales se sirven de esta casa y reiterarles que nuestra asiduidad y esmero, no desmentidos en 20 años que llevamos de existencial comercial, continuarán como siempre, pues en ello funda su mayor satisfaccion S. S. S.

Viuda de Banqué

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 4 y 30 t. (Recibido á las 9 y 25 n.

Por el Gobierno se pedirá un crédito de 120 millones para aumentar la marina de guerra.

Se rechazará la permuta de Santa Cruz de Mar pequeña propuesta por el imperio de Mar-

Redúcese la escuadra española de Egipto. Probablemente Arabi será fusilado.

- 34 -

Gil, al calderero, convidado á comer en recompensa de sus servicios, y al agente de policí a. Este último, tenia un grueso baston, una gran cabeza, grandes facciones, grandes botas y parecia haber bebido una dósis de cerveza en relacion á su gordura.

Los acontecimientos de la noche, constituian to lavia el tema de la conversacion; el señor Gil hablaba, muy satisfecho de la presencia de ánimo de que habia dado pruebas, y el señor Brittles, con un jarro de cerveza en la mano, apoyaba todas las palabras de su gefe, cuando el doctor entró.

No os incomodeis, dijo éste haciendo una seña con la mano.

-Gracias, caballero, dijo el señor Gil. La señora me ha mandado servir cerveza, y como no me hallaba dispuesto á permanecer sólo en mi habitacion, he venido aquí á mezclarme con la tertulia.

Brittles y todos los presentes demostra-ron con un murmullo do aprobación, lo mu-cho que agradecian al señor Gil su condescendencia; y éste, paseando á su alrededor una mirada protectora, parecia decir que, miéntras la sociedad se condujese como es debido, él no la abandonaria.

negocio, señor Gil.

-Como sigue el herido esta noche? pre--No muy bien, contestó el doctor. Temo no os hayais metido con ello en un mal

- 35 -

-Espero, caballero, que no morirá, dijo Gil todo tembloroso. Si tal creyese, no me consolaria jamás. Por todo el dinero del mundo, no quisiera ser causa de la muerte de un

—La cuestion no es ésta, dijo el doctor con aire misterioso. Sois protestante, señor

—Sin duda, caballero, balbuceó el señor Gil que se habia puesto muy pálido.

—Y vos? preguntó el dector dirigiéndose

à Brittles con severidad. —Dios mio! caballero, lo soy como el senor Gil, contestó Brittles irguiéndose viva-

-Pues bien! entónces, contestadme ambos, repuso el doctor con voz irritada. Podeis afirmar bajo juramento que el niño que está allá arriba es el mismo que la noche úl-

tima ha pasado por la ventanilla? Vamos, responded, os escucho. El doctor, cuya dulzura de carácter era generalmente conocida, hizo ésta pregunta con tono tan irritado, que Gil y Brittles, aturdidos por la cerveza y el calor de la conversacion, se miraron uno al otro, embobados y estupefactos.

—Agente, prestad atencion á su respues-ta, repuso el doctor. Antes de poco se verá el resultado. El agente de policia se revistió del conti-

COTIZACIONES. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5. Interior contado. 29.02. Exterior id. 00.00. id. Bonos 00.00. BOLSIN DE MADRID. 29'15. 00.00. Bonos del Tesoro 00.60. Subvencion por Ferro-Carriles 58:25. Banco España cupon cortado. 405.00. Billetes hipotecarios sin cupon... 99.05. BOLSIN DE BARCELONA. 3 pg Interior. cupon cortado. 29'12. Coloniales. cupon cortado. . . 101.50. Ferro-carriles Norte España. 125.50. Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante 111'75. Almanzas. Ebros. Orenses 43'25. Noroestes Francias nuevas. 00,00 PALMA. Interior. sin cupon. 29'55.

M.C.D. 2022

Anuncios.

ZAPATERIA

Bartolomé Parets y Compañía.

Los dueños de este nuevo establecimiento, al ofrecerlo al público tienen el gusto de anunciar que en él se encontrará toda clase de calzado para caballero y señora, lo propio que un completo y variadisimo surtido de calzado para señoritas y niños.

Especialidad en botines de búfalo, becerrillo y piel de lobo.

Escogido surtido de polonesas, botas y zapatos para señora.

Se confecciona toda clase de calzado á medida, ejecutándose los encargos con suma brevedad.

PLAZA DE LA LIBERTAD. 19. (Frente la Glorieta.)

PALMA.

M. ROCA, EDITOR. INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSE TARONJI, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA; forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de O stubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la ta de. Calle de Montesion núm. 21 principal.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y po-zo. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14.

TESTAMENTARIA EX-TRAJUDICIAL

DE D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende en pública subasta ex-trajudicial el prédio llamado a Trin dad de Oriente», antes Son Perot, situado en el termino municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible à juicio de los albaceos de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort, el dia 11 de Octubre de próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Júan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca à Junta general extraordinaria para el próximo domingo 8

del ctual à las 11 de la mañana en el local de la sociedad Danus 4.
Palma 1.º de Octubre de 1832.—El Secretario general, Benito Pons y Fábregues.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia celebrará sesion pública á las doce del dia 8 del actual para proceder à la distribucion de premios adjudicados á los alumnos de la Escuela especial que está

Lo que se anuncia para conocimiento de los premiados y

demás personas que deseen concurrir al acto. Palma 5 de Octubre de 1832.—El Presidente, Gerónimo Roselló, P. A. de la A.-El Secretario general, Juan O'Neille.

COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO.

Este Colegio inaugurará sus sesiones literarias en el lo-cal de la Adademia Quirúrgica Mallorquina, en la calle de Estudio General, el sabado 7 del presesente mes, à las 8 de

El Socio D. Tomás Darder presentará á discusion la historia de un caso de embolio observada en el curso de una

fiebre palúdica. Lo que se anuncia para conocimiento de los Socios que

deseen asistir. Palma 6 de Octubre de 1882.-P. O. D. P. El Vice-Se-

cretario, Juan Valenzuela.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San MARCOS papa y San SERAPIO mártir. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Magdalena.

FALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.-1882.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 5 Octubre.

(ambios corriente				
	CAPITAL	DESEM-	0,0	
		BOLSO.		VALOR
ACCIONES.	-	-	nomi-	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	. 500	500	90'00	450'00 D
Agricola de Manacor.	. 500	50	25	75
Banco Agricola.	. 500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	. 250	50	11'00	55.00
Banco de las Baleares	. 500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin.	. 500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	. 500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	. 500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	. 500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	. 500	500	108	540
Comp. Curtid. Industria		25	9°50	23'75 D
Docks Almacenesgenerales	s. 500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. na de Vap		2000	D)
Empresa Maritima à Vapo	r. 500		75'00	375'00
Escuela Mercantil	125		96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallores	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	. 100		126'00	315'00 D
Harinera Balear	. 100	STATE OF THE PERSON NAMED IN	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina .	500		110.00	275'00 P
Industrial Algodonera.	. 250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina .	. 500	500	D	D
Industrial Mercantil.	. 500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. contra inc	. 500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. a mar. ma	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	. 1000	1000)	»
Seguro Mallorquin	. 500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina .	. ,))	0	»
Vidriera Mallorquina	. 100	100	106'00	
Vidriera Balear	. 50) 50	12'00	
William Malloraning	500	150	27'00	135'00 D

nente mas magistral que pudo, y empeñó el baston, insignia de sus funciones.

-Reparad que ésta es una sencilla pre-

gunta de identidad, dijo el doctor. —Decís muy bien, caballero, contestó el agente tosiendo muy fuerte, porque en su precipitación por acabar de beber su gine-

bra le faltó poco para ahogarse. —Tenemos aquí una casa que se fuerza, dijo el doctor... Trastornados por éste ataque, dos hombres entreven un niño en la oscuridad y á través del humo de la pólvora. Al dia siguiente, se presenta un niño en ésta misma casa, y porque lleva el brazo en cabrestillo, éstos hombres se apoderan de él con violencia. Obrando de ésta manera, ponen su vida en gran peligro, y juran en seguida que ese és el ladron. Ahora, falta saber si los hechos les dán la razon, ó en caso contrario, en qué situacion se colocan.

-O yo no soy quién soy, ó ésta es seguramente la ley, dijo el constable haciendo una respetuosa señal de cabeza.

-Os lo pregunto de nuevo, gritó el doctor con voz de trueno; podeis afirmar solemnemente, bajo juramento, la identidad

Brittles y Gil se miraban con aire indeciso. El agente se puso la mano detras de la oreja para cirmejor su contestacion; las dos cr.adas y el calderero se inclinaron hacia

cierta solemnidad en escuchar, en aquella habitacion sombria, la débil voz de aquel niño herido, contando la larga série de desgracias y sufrimientos que hombres crueles le habian hecho sufrir. Oh! si pensasemos, cuando oprimimos á nuestros semejantes, en los tatales errores de la justicia humana, en las iniquidades que claman venganza al cielo y atraen tarde ó temprano el castigo sobre nuestras cabezas; si pudiesemos oir la voz de tantas victimas elevándose del fondo de sus tumbas, voz lastimera que ningua poder puede reducir al silencio gofreceria el mundo cada dia tantos ejemplos de injusticia y de violencia, tanta miseria y cruelda-

Aquella noche, fué la mano de una muger la que cuidó á Oliverio. La belleza y la virtud vigilaron su sueño; se sinuió tranquilo y dichoso; hubiera muerto sin quejarse.

Así que hubo concluido aquella conmovedora conversacion y Oliverio se dispuso à dormirse nuevamente, el doctor se enjugó los ojos y bajó para atacar al señor Gil; no hallando á nadie en su habitacion, peneo que quizás fuera mejor empezar las hostilidades en plena cocina, y que ésto produciria más efecto; dirigióse en consecuencia á la cocina, verdadera cámara deliberante de la gente de servicio. Encontró reunidos en ella á los criados, al señor Brittles, al señor